



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/44494

15/09/2021

110594

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, desde que finalizó el primer estado de alarma, el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y RENFE, ha mantenido una programación en todos sus servicios comerciales y de Media Distancia -Obligaciones de Servicio Público (OSP)- que se ha ido adaptando a la demanda real detectada en cada corredor. Para ello, se viene realizando una monitorización permanente de la demanda y la ocupación de los trenes, así como de la compra anticipada de cada uno de los servicios con reserva de plaza.

En función de esos datos, se observa que la oferta de servicios programada en la provincia de Salamanca ha estado y sigue estando por encima de la demanda registrada.

Actualmente, la provincia de Salamanca tiene restablecidos alrededor del 80% de los trenes de servicio público anteriores a la pandemia, una cifra más alta de la media que se registra a nivel nacional. Por su parte, el número de viajeros entre enero y septiembre del presente año de estos servicios, ha sido alrededor de un 46% menos respecto al registrado en el mismo periodo de 2019.

En el caso de los trenes Alvia Madrid-Salamanca por los cuales se interesa la pregunta, que forman parte de los servicios comerciales, cabe recordar que en el mes de junio se repuso un tren más por sentido, de manera que, en estos momentos, hay 4 servicios diarios (dos por sentido), que garantizan una oferta adecuada para atender la demanda de movilidad existente, tanto en horario de mañana como de tarde. A esta oferta hay que añadir, en los días laborables, un total de 6 trenes más de Media Distancia entre Salamanca y Madrid por sentido (5 en los fines de semana).

A pesar de ello, el número de viajeros que han utilizado estos servicios Alvia entre Salamanca y Madrid ha sido, en el acumulado de enero a septiembre del presente año, un 78% inferior al registrado en el mismo periodo de 2019.



Asimismo, el aprovechamiento de estos trenes en septiembre fue todavía 13 puntos inferior al registrado con anterioridad a la pandemia. Si en estos momentos la demanda fuera equivalente o más alta, el aprovechamiento debería ser más alto que entonces, teniendo en cuenta que hay menos servicios.

No obstante, la voluntad del Gobierno y de RENFE es seguir reponiendo progresivamente la oferta anterior a la pandemia.

Por otro lado, respecto a los abonos de los que disponen los usuarios para su traslado con trenes Alvia entre Salamanca y Madrid, cabe recordar que desde enero de 2019 existen plazas bonificadas para viajeros recurrentes de este servicio, los cuales pueden beneficiarse de precios especiales gracias a los bonos Avant de RENFE.

Con motivo de la crisis sanitaria, RENFE decidió extender la ampliación de la validez de dichos bonos, que pasó de forma generalizada de 8 a 20 días. Esta ampliación de la validez de los bonos fue ratificada por la Comisión de Seguimiento del contrato OSP, manteniendo la caducidad de los 20 días hasta el 31 de diciembre de 2021.

Madrid, 25 de octubre de 2021